



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 26 de Enero
de 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art.
171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en despacho Nro. 01 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. JAVIER ORTIZ DEL VALLE, se adelanta PROCESO DE ACCION POPULAR en procura de la protección de los derechos colectivos de los habitantes del barrio los Cristales de Tunja, en razón al libre tránsito de vehículos de tráfico pesado. Radicada con el número 2013-00494-00, instaurada por LUIS GUILLERMO LOPEZ MARTINEZ y OTROS contra el MUNICIPIO DE TUNJA, CONCEJO DE TUNJA Y LA POLICIA NACIONAL.

Que el día 18 de julio de 2013 se profirió auto admitiendo la demanda.

Tunja, veintiocho (28) de enero de dos mil catorce (2014).-




CAMILO ANDRÉS RUIZ PERILLA
SECRETARIO